



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE S

EXP. 0833  
03/04/03

ESCRIBANO : ANIBAL SANCHEZ  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : IND. NACIONAL 873 C/MANUEL DOMINGUEZ  
 REGISTRO : 58

CONSTITUYENTE  
 ANIBAL SANCHEZ  
 ESCRIBANO PÚBLICO  
 Reg. N° 58  
 Ind. Nacional N° 873  
 Asunción - Paraguay



016

## ACTA DE MANIFESTACION DE BIENES BAJO LA FE DEL JURAMENTO QUE FORMULA EL

1. DR. LUIS FEDERICO FRANCO GOMEZ.-NUMERO OCHENTA Y CINCO.-En la ciudad de  
 2. Asunción, Capital de la República del Paraguay, a doce días del mes de  
 3. agosto del año dos mil tres, ante mí, ANIBAL SANCHEZ, Escribano Público,  
 4. Titular del Registro N° 58, comparece, el Doctor LUIS FEDERICO FRANCO  
 5. GOMEZ, con Cédula de Identidad N° 691.104, casado y acompañado de su esposa  
 6. doña EMILIA PATRICIA ALFARO DE FRANCO, con Cédula de Identidad N°  
 7. quien en prueba de conformidad suscribe también este instrumento, paragua-  
 8. yo, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, con domicilio al N° 162 de la  
 9. Ruta Mariscal Estigarribia de la ciudad de Fernando de la Mora, hallándose  
 10. en tránsito en esta ciudad Capital. Y el COMPARCIENTE, dice: Que habiendo  
 11. sido electo GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL en la últimas Elecciones  
 12. Generales, realizada en fecha 27 de abril del 2003; y, antes de asumir di-  
 13. chas funciones el próximo 15 de agosto del año en curso, y dando cumpli-  
 14. miento a las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, viene por el  
 15. presente acto a formular la MANIFESTACION DE SUS BIENES, bajo la fe del ju-  
 16. ramento, en los términos que a continuación se expresan: DATOS PERSONALES:  
 17. Su nombre es como queda expresado LUIS FEDERICO FRANCO GOMEZ, con Cédula  
 18. de Identidad N° 691.104, Doctor en Medicina y Cirugía,  
 19. , nacido el 23 de julio de 1962, hijo del Dr. Cástulo  
 20. César Franco Arce y doña María Luisa Gómez de Franco (fallecida), casado  
 21. con doña Emilia Patricia Alfaro de Franco. ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO. En  
 22. la fecha tiene los siguientes bienes: A) INMUEBLES: 1. Un inmueble con todo  
 23. lo edificado, clavado y plantado, conformado por dos lotes, situado en el  
 24. 25.

1. Distrito de San Lorenzo, designados como lotes Nros. 4 y 5 de la manzana  
2. IV, con Ctas.Ctes.Ctrales.Nros.27-284-11 y 27-284-12 e inscripto en la Di-  
3. rección General de los Registros Públicos como Fincas Nros.5.408 y 5.506  
4. del Distrito de San Lorenzo, evaluado en TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE  
5. GUARANIES.- 2.Un inmueble situado en el Distrito de Fernando de la Mora,  
6. lugar Villa San Pedro,designado como lote N° 1 de la manzana V, con Cta.  
7. Cte.Ctral.N° 27-1628-01,adquirido de doña María Asunción Vargas de Marín,-  
8. evaluado en CUARENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANIES.- 3.Un inmueble adqui-  
9. rido de don Ricardo Herrero Usher, situado en el Municipio de Fernando de  
10. la Mora, designado como lote N° 9 de la manzana II, con Cta.Cte.Ctral.N°  
11. 27-511-14, e inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos  
12. como Finca N° 25.188 del Distrito de Fernando de la Mora,evaluado en CIN-  
13. CUENTA MILLONES DE GUARANIES.- 4.Un inmueble adquirido de Ricardo Herrero  
14. Usher y condóminos, situado en el Municipio de Fernando de la Mora, desig-  
15. nado como lote N° 10 de la manzana II,con Cta.Cte.Ctral.N° 27-511-11 e  
16. inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, como Finca N°  
17. 25.399 del Distrito de Fernando de la Mora, evaluado en SESENTA MILLONES  
18. DE GUARANIES.✓ B) DERECHOS Y ACCIONES: Adquiridos de don Enrique Melgarejo  
19. Prieto y Margarita Fernandez de Ferreira, sobre el lote N° 4 de la manzana  
20. VI, del Municipio de Fernando de la Mora, con Cta.Cte.Ctral.N° 27-490-04,  
21. evaluado en TREINTA MILLONES DE GUARANIES.- C) VALORES: 1.Mejoras exis-  
22. tes en un inmueble situado en el Distrito de Piribebuy, lugar denominado  
23. Barrio Santa Ana, de una superficie de 2.100 Ms2. adquirido en condominio  
24. con su hermano Dr.Cástulo César Franco Gomez y su esposa Nilda Sanchez de  
25. Franco. Valor:CINCUENTA MILLONES DE GUARANIES. 2.Acciones en la Sociedad



# Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

SERIE S

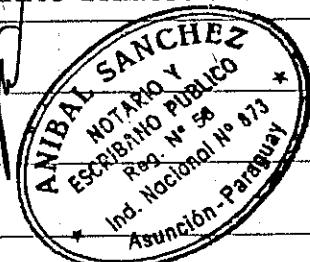


ESCRIBANO : ANIBAL SANCHEZ  
 LOCALIDAD : ASUNCION  
 DIRECCION : IND. NACIONAL 873 C/MANUEL DOMINGUEZ  
 REGISTRO : 58



017

denominada SANATORIO FRANCO S.A., inscripta en la Dirección General de los 1. Registros Públicos, Registro de Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el 2. N° 487, folio 6196 y sgtes., Serie "A" el 2 de octubre de 1996 y en el Re- 3. gistro Público de Comercio, bajo el N° 565, Serie "B", al folio 8310 y 4. sgtes., Sección Contratos, el 7 de setiembre de 1996.-Valor de las ac- 5. ciones: VEINTE MILLONES DE GUARANIES. 3. Acciones en la Entidad denominada 6. O.A.M.I. por DOS MIL QUINIENTOS DOLARES AMERICANOS.- 4. Aporte jubilatorio 7. en la CAJA MEDICA por valor de CUATRO MILLONES DE GUARANIES.-D)AUTOMOTO- 8. RES: Una camioneta marca NISSAN Tipo 4X2, modelo del año 2.000, 9. adquirido de la firma de 10. CENTRO REPUESTOS S.A.C.e I., por valor de VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS.- 11. E) OTROS: Ejerce su profesión de Médico con regularidad con un honorario 12. promedio de CUATRO MILLONES DE GUARANIES mensuales.- PASIVO: A la fecha no 13. tiene deuda alguna, con personas física ni jurídica.-Prosigue diciendo el 14. Dr. LUIS FEDERICO FRANCO GOMEZ: Que la presente declaración de bienes es 15. fiel reflejo de su situación patrimonial actual.-En su testimonio, previa 16. lectura y ratificación, así la otorga y firma ante mí, el Compareciente, y 17. su esposa, de quien recibí personalmente la declaración de voluntad, de 18. todo lo cual, doy fe.-L.FEDERICO FRANCO.-EMILIA ALFARO DE FRANCO.-Ante mí: 19. A. SANCHEZ.- Está mi sello.- 20. 21. 22. 23. 24. 25.



Coll